

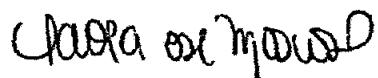
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AIRBRIDGE LOGISTICS ARBLOG SA
(29 DE MAYO DE 2020)**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 15h00 del 29 de mayo de 2020, en las instalaciones de la compañía, se situán los accionistas de la **AIRBRIDGE LOGISTICS ARBLOG S.A.**, señora Paola Margarita Ortiz Villacis y señora Luisa Yolanda Margarita Villacís Carrera, por sus propios y personales derechos, quienes en las calidades señaladas y por ser en conjunto propietarios del cien por ciento del capital social de esta compañía, deciden constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, conforme lo previsto en la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y pronunciarse sobre el informe de Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019; 3.- Conocer y resolver sobre el balance general de la compañía, sus estados de situación financiera y los anexos correspondientes al ejercicio económico por el año 2019; 4.- Resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico del año 2019; 5.- Elección del comisario de la compañía para el año 2020.

Actúa como Presidente de esta Junta la señora Luisa Yolanda Margarita Villacís Carrera, y como secretario la señora Martha Verónica Mena Sigcho. A la hora arriba señalada el Presidente declara instalada la junta. Tratando el **primer punto** del orden del día toma la palabra la señora Paola Margarita Ortiz Villcaís quien pone a consideración de esta Junta el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019, mismo que después de la correspondiente revisión y deliberación realizada por la Junta es aprobado por unanimidad. Tratando el **segundo punto** del orden del día, toma la palabra nuevamente la Sra. Ortiz, quien pone a consideración de esta junta el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019 mismo que después de la correspondiente revisión y deliberación realizada por la Junta es aprobado por unanimidad. Tratando el **tercer punto** del orden del día toma la palabra la señora Ortiz y pone en consideración de esta Junta el balance general de la compañía, sus estados de situación financiera y los anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, mismos que después de la correspondiente revisión y deliberación realizada por la Junta son aprobados por unanimidad. Tratando el **cuarto punto** del orden del día, toma la palabra la señora Ortiz, quien pone en conocimiento sobre las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2019 las mismas que no existen al no tener movimientos contables en el ejercicio fiscal 2019.. Tratando el **quinto punto** del orden

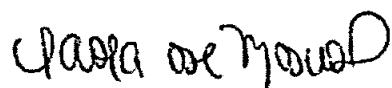
del día esta Junta General, luego de la moción presentada por la señora Paola Margarita Ortiz Villacís, se elige al comisario de la compañía señor Ingeniero Luis Eduardo Cantos Mena, a fin que ejerza su cargo durante el ejercicio económico del año 2020. No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta declara un receso para la elaboración del acta de la presente Junta por parte de secretaría, misma que luego de redacta es leída a los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad, siendo las 16h38.



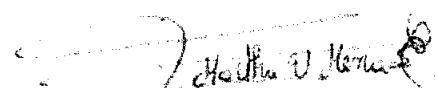
Paola Margarita Ortiz Villacís
Accionista



Luisa Yolanda Margarita Villacís Carrera
Accionista



Paola Margarita Ortiz Villacís
Presidente de la Junta



Martha Verónica Mena Sigche
Secretario de la Junta